



ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica a los interesados la Resolución DGFA/SAMA 11/03/2014 por la que se Acepta el Desistimiento de su solicitud a petición del titular, de las Submedidas Agroambientales previstas en la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para la campaña 2011.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Decreto 282/2010 de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SAMA 11/03/2014, por la que se Acepta el Desistimiento de su solicitud, a petición del titular, de las Submedidas Agroambientales previstas para la anualidad 2011, en la Orden de 24 de marzo de 2011, de conformidad con el artículo 18 de la Orden.

Este anuncio está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal>

en los términos del artículo 59.6.b.de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007,de 22 de junio.

17 MAR 2014

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Fdo.: Concepción Cobo González

